

## Artículos seleccionados

# Los programas de transferencias monetarias condicionadas. Una aproximación desde la socio antropología económica

**Martín Hornes\***

Fecha de recepción: 27 de julio de 2012  
Fecha de aceptación: 4 de diciembre de 2012  
Correspondencia a: Martín Hornes  
Correo electrónico: m\_hornes@hotmail.com

\* Licenciado en Trabajo Social (UBA). Doctorando en Sociología en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) - Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM). Docente de la carrera de Trabajo Social (UBA). Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) por el Centro de Estudios Sociales de la Economía (CESE) IDAES- UNSAM.

### Resumen:

Este artículo abordará un campo aún poco explorado por las ciencias sociales, delimitado en torno a los programas sociales de transferencias monetarias condicionadas (TMC), los cuales reemplazan las intervenciones tradicionales de provisión de bienes y servicios por la entrega directa de dinero en efectivo a los hogares receptores.

Desarrollando las principales premisas teóricas sobre las que se sustentan los programas de TMC, y considerando las formas particulares de intervención presentes en América Latina y Argentina, introduciremos una perspectiva singular de análisis centrada en la concepción sobre el uso social del dinero. A modo de conclusión, ampliaremos el debate sobre los programas de TMC, considerando las tensiones existentes sobre modelos de intervención social que conllevan la redistribución del dinero de origen estatal.

**Palabras claves:** Políticas sociales - Transferencias monetarias - Socio antropología económica.

### Resumo

*Este artigo irá abordar um ainda pouco explorado pelo campo de ciências sociais, delimitado ao redor de programas sociais de transferência condicional de renda (TCR), que substituiu as tradicionais intervenções de fornecimento de bens e serviços para a entrega direta de dinheiro às famílias beneficiárias. Desenvolver as premissas teóricas principais na qual TMC programas baseiam-se, e considerando as formas particulares de intervenção na América Latina e a Argentina, vamos introduzir uma perspectiva analítica única, centrada no conceito de utilização social do dinheiro. Em jeito de conclusão, vamos alargar o debate sobre programas TMC, enquanto existir tensões sobre modelos de intervenção social que envolvem a redistribuição do dinheiro de origem do estado.*

*Palavras-chave: política social - transferências monetárias- sociologia econômica.*

## Introducción

Las modificaciones introducidas por el modelo neoliberal en la Argentina, y el consiguiente retroceso del Estado de Bienestar que caracterizó al desarrollo del Siglo XX, han sido fuente de producción y debate en todo el campo científico.

El estudio de las políticas sociales no estuvo ajeno a esta situación. Durante los últimos quince años, se destacaron de forma considerable, los trabajos que marcaban el tránsito desde un régimen de protección social asociado a la relación capital- trabajo que garantizaba la integración de la sociedad, hasta la configuración de un esquema subsidiario que reducía el rol del Estado como principal garante de derechos. Varias líneas de trabajo refirieron a la descentralización y focalización como dos de los principales ejes de debate (Grassi, 2003) o sobre la emergencia de sectores privados o agentes no estatales en su diseño e implementación (Andrenacci, 2000). También se desarrollaron perspectivas ligadas a la noción de participación ciudadana en la implementación de las políticas (Barreto, 2002; Guimenez, 2004), a las nuevas formas de "economía social" (Coraggio, 1999), a las relaciones prácticas que los beneficiarios sostienen con distintos agentes políticos tradicionales o nuevos (Auyero, 2001, Svampa y Pereyra, 2003; Delamata, 2004) o a la transformación de la vida comunitaria en los barrios "bajo planes" (Soldano, 2000).

Considerando dichos antecedentes y discusiones, este trabajo propone una aproximación a un campo aún poco explorado por las ciencias sociales, delimitado en torno al surgimiento de los programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC). Impulsados por los principales organismos internacionales de crédito, los programas de TMC comprenden un verdadero cambio de paradigma en la intervención social, transformando la clásica mediación de provisión de bienes y servicios por la entrega directa de dinero en efectivo. Nos interesa poder identificar las características centrales de los programas de TMC, dando cuenta de las principales transformaciones en torno a las formas de intervención social tradicionales, para desde allí delinear un análisis que integre una perspectiva socio antropológica sobre las cualidades particulares que adquiere el dinero transferido por parte del Estado.

El artículo estará organizado en tres apartados. En el primero de ellos realizaremos una pequeña introducción sobre los programas de TMC, señalando el contexto de surgimiento de las intervenciones en la región de América Latina y El Caribe, y su incidencia en la República Argentina. En el segundo apartado, desarrollaremos algunas de las principales discusiones existentes entre los expertos en programas de TMC, introduciendo una perspectiva centrada en el uso del dinero. En último lugar, presentaremos algunas reflexiones que consideren la intersección de dos áreas de

conocimiento como la socio antropología económica y las políticas sociales.

## Los 90': Neoliberalismo e irrupción de los programas de TMC

Los programas de TMC surgen impulsados bajo las premisas de los principales organismos multilaterales de crédito: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, y el Fondo Monetario Internacional, como un conjunto de dispositivos de “lucha y combate contra la pobreza”. Estos dispositivos poseen la cualidad distintiva de transferir dinero en efectivo a los hogares pobres, a condición de que cumplan con una serie de requisitos preestablecidos por los programas, en materia de salud, escolarización, y nutrición. Desde la perspectiva esgrimida por los organismos multilaterales, los programas de TMC han sido considerados “como una importante manera de reducir la desigualdad, en especial en países en los que está muy elevada, como en los de América Latina” (Banco Mundial, 2009).<sup>1</sup>

Los expertos en programas de TMC aseguran que uno de los principales fundamentos para su aplicación, se encuentra en la distinción que los mismos establecen con los programas sociales tradicionales. Mientras que estos últimos trabajaban en una perspectiva a corto plazo priorizando sus acciones en las consecuencias de la pobreza (Villatoro, 2005.), los programas de TMC se basan en inversiones destinadas a “acrecentar el capital humano” de los hogares receptores y “ayudar a los hogares a salir del círculo vicioso que transmite la pobreza de una generación a la siguiente” (Banco Mundial, 2008 y 2009).

Las primeras implementaciones de programas de TMC que tuvieron lugar en la región de América Latina y El Caribe datan del año 1997, como experiencias piloto que se ejecutaron a escala muni-

cipal en distintos países, para luego ser elevadas a nivel nacional considerando la evaluación de sus resultados de impacto. Entre dichas experiencias se destacan los programas “Oportunidades” de México- inicialmente llamado “PROGRESA” y lanzado en el año 1997- y el “Bolsa Familia” de Brasil originariamente denominado “Bolsa Escola”, el cual inició sus actividades a partir de 2003. Ambos caracterizados por constituirse como transferencias destinadas a que los hogares cumplan con las condiciones relativas a la matrícula escolar. En el caso de la República de Chile, se desarrolló entre el año 2002 y 2004 el “Programa Puente- Chile Solidario”, con características similares a los anteriormente mencionados<sup>2</sup>. En la República del Paraguay, se destaca desde el año 2005 la presencia del programa Tekoporá (proveniente del vocablo guaraní, y que significa vivir bien) destinado a familias pertenecientes a las comunidades rurales. Por su parte, la República de Bolivia inició un ciclo de transferencias con el Bono Juancito Pinto en el año 2006, y actualmente implementa el Bono Madre Niña- Niño Juana Azurduy, los cuales intervienen en las áreas de educación y salud respectivamente.<sup>3</sup>

Particularmente en el caso de Argentina, los programas de TMC, surgen por la iniciativa desplegada en el año 1996 con la implementación del reconocido Plan Trabajar. Tras la crisis económica/ financiera del 2001, dicho plan alcanza una magnitud mayor transformándose en el denominado Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados. En sus orígenes, entregaba una suma fija de dinero (\$150) a casi dos millones de desempleados, mientras que en su momento de mayor magnitud- mediados del año 2003- alcanzó a transferir 3.052 millones de pesos (Cogliandro, 2010).

Desde el año 2004 comenzaron a implementarse una serie de programas de TMC destinados a poblaciones desempleadas, entre los que se resaltan:

1. Para un análisis de las transformaciones de las políticas sociales y los “nuevos paradigmas” en el contexto neoliberal cfr: Rolando, 1995; Vilas, 1997; Coraggio, 1999; Lovuolo y Barbeito, 1998. Un detallado análisis de las transformaciones para el caso Argentino cfr: Grassi, 2003.

2. Un informe elaborado por el Ministerio de Economía de la República Argentina, detalla en forma precisa el porcentaje de PBI que cada país de la región destina a los respectivos programas: Chile 0,1 %, Perú 0,2 %, México 0,3 %, Brasil 0,4 % y Argentina 0,6 % (en el caso de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social).

3. Se podrían enumerar una infinita cantidad de programas de TMC existentes actualmente en la región. Un dato relevante que da cuenta de esta situación, es la Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y El Caribe sobre Programas de Transferencias Condicionadas, diseñado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) y disponible en: <http://dds.cepal.org/bdptc/>. En dicho sitio, el organismo enumera todos los programas de TMC existentes en cada uno de los países de la región, a la vez que describe sus principales características y dependencias institucionales.

el Plan Familias, el Plan Manos a la obra, y el Plan de Seguros de Capacitación y Empleo<sup>4</sup>. La mayor cantidad de beneficiarios de dichos programas estaba compuesto por personas que habían formado parte del Plan Trabajar, el cual se encontraba en pleno proceso de desintegración. La particularidad de este tipo de programas, fue que los beneficiarios debían cumplir con una contraprestación laboral o una instancia de formación para el trabajo, de una determinada cantidad de horas diarias, como requisito indispensable para recibir el monto en efectivo.

Durante el transcurso del 2009, surgen y se consolidan a nivel nacional dos programas de TMC, bajo dependencia directa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). En el primer caso, nos referimos al Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", y en el segundo caso, a la Asignación Universal Por Hijo para la Protección Social (AUH).

El Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja" surge a mediados del año 2009, bajo dependencia y coordinación directa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Sus principales ejes de intervención son: "la inclusión social a través del trabajo, la capacitación desde una perspectiva integral, y la promoción de la organización cooperativa". Sus principales beneficiarios son: "aquellas personas pertenecientes a hogares en situación de alta vulnerabilidad social, que no cuenten con otro ingreso proveniente de trabajo registrado, pensión, jubilación, programa social nacional o provincial incompatible" (Presentación institucional disponible en [www.desarrollosocial.gob.ar](http://www.desarrollosocial.gob.ar)).

La implementación del programa se lleva adelante a través de una articulación directa con los distintos entes ejecutores a nivel municipal, representados por las distintas secretarías que realizan

diversas obras públicas, y donde los beneficiarios del programa se encuentran organizados bajo la modalidad de cooperativas de hasta 60 miembros. Esta distribución apunta al cumplimiento de uno de los componentes pilares del programa; una actividad laboral concreta en una sede municipal, como condición de poder ser beneficiario de la transferencia directa de dinero que asciende a una suma de \$ 1.200, depositada mensualmente en una cuenta individual y personal en calidad de monotributista social. Desde el mes de agosto del año 2012, y tras cumplirse 3 años del lanzamiento del programa, al ingreso mensual que reciben los beneficiarios se sumaron dos nuevos conceptos que pueden percibir: un plus por productividad de \$ 300 y otro por presentismo, de \$ 250.

A su vez, la intervención del programa se organiza a través de otra serie de componentes educativos y sanitarios. En el marco de su participación en el programa, los beneficiarios pueden optar por acceder a algún tipo de terminalidad educativa (alfabetización, educación primaria o secundaria), capacitarse en algún oficio y/o formación laboral específica, y participar en jornadas de prevención y promoción de la salud. Esta serie de componentes, configuran los criterios de admisión y condicionalidad monetaria establecidos por el programa.

Sin embargo, la política de mayor envergadura e impacto en Argentina en términos de TMC, se encuentra representada por la denominada Asignación Universal Por Hijo para la Protección Social (AUH) y la AUH por Hijo con Discapacidad<sup>5</sup>. Creadas bajo decreto P. E. N 1602/9, el gobierno presidido por Cristina Fernández de Kirchner, anunció el lanzamiento de la política a nivel nacional durante el mes de octubre de 2009. El plan comenzó a implementarse durante el primer trimestre de 2010, con el objetivo primordial de "equiparar el ingreso de aquellos niños cuyos padres no estuvieran incorporados

4. Entre otros programas de TMC deben mencionarse: Plan Barrios Bonaerenses, Programa de Emergencia Laboral, Plan de Empleo Comunitario, Plan Vida (originalmente se basaba en la entrega de alimentos, pero desde el año 2008 comenzó a transferirse dinero según la cantidad de hijos por beneficiario).

5. Para un análisis comparativo con otros programas de la región, con el foco puesto en el impacto de la AUH sobre distintos indicadores de bienestar e inclusión social, véase: Agis, E. Cañete, C. y Panigo, D. El impacto de la Asignación Universal Por Hijo en Argentina. CEIL- PIETTE del CONICET. Documentos publicados. Disponible en: [www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH\\_en\\_Argentina.pdf](http://www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH_en_Argentina.pdf)

al mercado de trabajo formal”, y por ende; “no recibieran la asignación por hijo estipulada en el régimen contributivo de asignaciones familiares” (MECON, 2009). La AUH, al igual que otras políticas similares anteriormente mencionadas en la región, adquiere la cualidad de centrarse en transferencias directas de dinero, específicamente fundamentadas y focalizadas sobre los menores pertenecientes al hogar, y transferibles a los mayores responsables.<sup>6</sup>

A mediados del mes de abril del 2011, se anunció la creación de la Asignación Universal por Embarazo (AUE). El principal objetivo del programa es disminuir la mortalidad infantil, teniendo como beneficiarias a las mujeres embarazadas a partir de la semana 12 del período de gestación, las cuales deben cumplir con la totalidad de los controles prenatales requeridos por el sistema de salud público.

El acceso a todas las AUH esta mediado por el registro a un sistema establecido por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). En el caso de las AUE y las AUH, el cobro de las mismas asciende a \$ 340, y la condicionalidad del pago del monto estipulado queda sujeta al cumplimiento de los controles prenatales y los requisitos de escolaridad, control sanitario y plan de vacunación, respectivamente. En lo que respecta a la AUH por Hijo con Discapacidad, la suma del monto asciende a los \$ 1.200.<sup>7</sup>

## Saberes expertos en debate

La consiguiente emergencia de los programas de TMC y su consolidación a nivel regional, trajo aparejado una continua y actualizada serie de producciones científicas y debates académicos/políticos en la cual convergen distintas perspectivas teóricas. A continuación, enumeraremos brevemente las principales líneas de debate.

En primer lugar, debemos considerar una vasta literatura en la cual predominan técnicos y expertos vinculados a los principales organismos impulsores de su implementación -el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Banco Mundial (BM)- los cuales trabajan vigorosamente a favor de la difusión de los alcances de los programas de TMC a nivel regional y mundial. Sus preocupaciones centrales residen en el análisis de las principales premisas de estructuración de los programas, entre las que se destacan: la justificación económica de las TMC, los límites adecuados de la definición de los beneficiarios y el género del receptor, las formas que adquieren las condicionalidades, las características del diseño y ejecución de los programas, la percepción de la población en general acerca de las transferencias de ingresos, y una serie de recomendaciones políticas y de diseño a los futuros países que consideren la posibilidad de implementar tales programas.<sup>8</sup>

Una segunda línea de trabajos- que se encuentra desarrollada con principal énfasis en Argentina- está marcada por el debate en torno a la redefinición de la noción de protección social. Emparentadas con aquellas perspectivas que enunciaban la necesidad de considerar un ingreso ciudadano básico o a la niñez (Lo Vuolo y Neri, 2010; UNICEF, 2010), dichos trabajos desarrollan como proposición central la noción de los programas de TMC como acciones destinadas a recuperar los esquemas de protección social que caracterizaron las intervenciones estatales de tiempos precedentes, considerando las particularidades comprendidas en su implementación (en términos de cobertura y alcance) y la coordinación lograda con otros programas (Ringold y Rofman, 2008; Repetto y Langou, 2010). Por último, se destacan una serie de informes técnicos/ gubernamentales y trabajos académicos, enfocados en medir los indicadores de impacto y

6. Para un análisis minucioso de los criterios establecidos para la definición de los beneficiarios y las formas de transferencia, véase: Banco Mundial (2009) “Transferencias Monetarias Condicionadas: Reduciendo la pobreza actual y futura.” EEUU, Washington, DC.

7. Desde su creación en el mes de octubre de 2009, y a partir de su puesta en ejecución en noviembre del mismo año, la AUH atravesó distintas etapas de actualización de los montos. Inicia las transferencias con un monto de \$ 180 por hijo, ascendiendo las sumas a \$ 220 en octubre de 2010, lo cual significó una suba del 22,2 %. En octubre de 2011, los montos se fijaron en la suma de \$ 270, demostrando un aumento del 22,7 %, hasta alcanzar un tercer y último aumento en la suma final de \$ 340, un alza del 25,9 %.

8. Pueden encontrarse artículos precisos en relación a estos debates, en las siguientes publicaciones: Banco Mundial (2008) Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario. Visiones y perspectivas. Argentina. Bs. As. [en línea. Disponible en: [www.bancomundial.org.ar](http://www.bancomundial.org.ar)] y Banco Mundial (2009) Transferencias Monetarias Condicionadas: Reduciendo la pobreza actual o futura. EEUU. Washington DC. [en línea. Disponible en: [www.bancomundial.org.ar](http://www.bancomundial.org.ar)]

efecto de los programas de TMC. Principalmente, toman preeminencia los informes elaborados por distintos organismos públicos vinculados a la implementación de los programas, en relación al impacto sobre los índices de pobreza e indigencia (MECON, 2009), como así también; sobre los niveles de ingreso y vulnerabilidad en los hogares receptores (Agis, Cañete y Panigo, 2010) y sobre las modificaciones en pautas y acceso a distintos bienes de consumo (Malgarejo, 2012).

Complementando estos puntos de vista en torno al debate sobre los programas de TMC, en este artículo introduciremos una perspectiva aún poco explorada, vinculada a los usos sociales del dinero. Durante las décadas del 80 y del 90, han proliferado los estudios referidos al campo de los usos sociales del dinero. La literatura contemporánea que abordó distintos objetos de estudio proviene de campos tan diversos como la economía e historia económica, la filosofía, la antropología y la sociología.

Dentro del campo de la economía y la historia económica, los debates en torno al significado del dinero buscan trascender las definiciones clásicas establecidas por la economía ortodoxa y normativa, determinando al dinero solo por su mera capacidad de funcionar como unidad de cuenta, como medio de cambio y como reserva de valor. Por el contrario, los estudios recientes ligados a las escuelas económicas denominadas “regulacionistas” y de las “convenciones” (Aglietta y Orlán, 1998), han centrado sus preocupaciones en la correlación entre las crisis económicas y las dimensiones sociales, simbólicas y políticas de la moneda (Théret, 2007, Orlán, 2002, Roig, 2007). En esta misma dirección, los aportes de la historia económica han develado las operaciones de construcción y diferenciación del dinero privado y público en Francia (Lemesle, 2010), o la utilización de técnicas pertenecientes al campo de la beneficencia para absorber el déficit público y financiar al Estado (Delalande, 2010). Específicamente en el campo de la filosofía, los trabajos de investigación se inscribieron en la línea de interrogación del orden conceptual y genealógico sobre las prácticas de intercambio de mercado y la producción del significado social de la moneda (Cuillerai, 2004).

Desde mediados del siglo XX, la literatura *antropológica y sociológica* se ha empeñado en develar los usos múltiples del dinero y su carácter irreductible a una esfera social -el mercado- y un vínculo social -relaciones mercantiles (Bloch y Parry, 1989; Zelizer, 2009 y 2011; Weber, 2000; Wilkis, 2010). Estos trabajos resultan cruciales para la perspectiva que nos interesa desarrollar, ya que superan las visiones neutralistas e instrumentalistas sobre el dinero, aportando pautas teórico metodológicas elementales para indagar los sentidos y significados que se le atribuyen al dinero, y su correlación como indicador de desigualdades personales, morales y sociales.

La perspectiva desarrollada por Viviana Zelizer (2011) sobre “El significado social del dinero”, propone superar las falaces premisas de una supuesta división entre las ciencias económicas y sociales, desnaturalizando la oposición entre las circulaciones monetarias y las relaciones solidarias, afectivas o íntimas. Desde esta concepción el dinero no guarda una definición unívoca, sino que por el contrario, “las personas introducen distinciones y diferenciaciones que sirven para crear y mantener significativamente diferentes grupos de relaciones sociales y que se corresponden con diferentes lazos sociales y sus significados” (Zelizer, 2008: 51). Desde este punto de vista, desafía aquellas nociones ligadas al dinero solo como medio de intercambio y objeto despersonalizado, para demostrar que en diferentes escenas y contextos su uso tiene anclajes en dimensiones sociales y morales particulares (Weber, 2000).

Se trata de abordar una perspectiva que vincule a las clases populares con el dinero, no solo para evidenciar la ausencia de investigaciones que hayan delimitado su objeto sobre esta temática, sino también para demostrar que las reflexiones sobre el dinero resultan “un revelador privilegiado de los juicios y evaluaciones hacia y entre las clases populares” (Wilkis, 2010: 25). Algunas de nuestras investigaciones etnográficas en curso, nos han permitido constatar que el dinero condicionado que se transfiere desde los programas sociales circula investido de valores personales, morales y familiares, de manera tal que en su tránsito sus significados se convierten o subvierten,

se generan asimilaciones directas o disrupciones, se crean monedas investidas por construcciones sociales del género o divergencias intergeneracionales, o se inventan categorías adecuadas para garantizar su circulación y uso.<sup>9</sup>

## Nuevas aproximaciones: políticas sociales y dinero

¿Por qué debería preocuparnos la relación entre el dinero y las políticas sociales? Quizás, el punto de partida de esta discusión ya fue dado. En un debate público recientemente instalado en distintos medios de comunicación, surgieron diferentes confrontaciones referidas a las asignaciones monetarias de origen estatal, y los alcances logrados tras la implementación de la AUH. Frente a los juicios morales de los sectores más conservadores de la sociedad argentina- “usan el dinero para alcohol y drogas” o “pretenden quedar embarazadas como premio”- destacadas figuras del campo político y especialistas académicos en materia de políticas sociales, ofrecieron respuestas categóricas respecto de la incidencia de una de las políticas de TMC de mayor efecto redistributivo y alcance en la región.<sup>10</sup>

Iniciar el debate en torno al dinero transferido por el Estado a través de las políticas sociales, lleva al campo de las ciencias sociales a la obligación de considerar una necesaria serie de reflexiones, donde podemos destacar 3 ejes primordiales: 1) los procesos de socialización económica que implican este tipo de políticas, 2) sobre los procesos técnicos implicados en su formulación, y 3) un análisis interpretativo sobre el dinero público.

En un modelo de inclusión social que ha basado su crecimiento en el consumo popular y su incidencia directa en la economía formal, deberíamos comenzar a observar cómo el dinero transferido a través de los programas de TMC se constituye para los hogares más vulnerables, en

una puerta de acceso a distintas formas de prácticas económicas, créditos y consumos. Mientras que los expertos debaten los criterios de la entrega de dinero sobre una serie de conceptos meramente económicos- como ser los: “efectos perversos o inesperados” o “costos de oportunidad” (Banco Mundial, 2009)- se ha descuidado un análisis que considere cómo este dinero incide en la construcción de un conjunto de prácticas económicas/ financieras por parte de los hogares pobres. Indagar sobre los procesos de socialización económica que implican este tipo de políticas, lleva implícita la necesidad de actualizar el debate respecto del rol de los pobres en la economía formal, abandonando aquellas construcciones sociales, discursos políticos e imaginarios que los encasillan bajo el rol de receptores de planes sociales, para reconstituirlos como agentes económicos activos. Una operación de este tipo, no solo se lleva a cabo a partir de la modificación o la superposición de unas categorías por otras, sino que implica profundizar las reflexiones en torno a la revisión de las categorías y nociones utilizadas por los saberes expertos.

Como señalamos con anterioridad, la emergencia de las TMC en la región latinoamericana, nos invita a considerar factores relevantes sobre los procesos técnicos implicados en su formulación. Contemplando la proximidad de las premisas importadas por los organismos internacionales en las TMC, deberíamos forjar un punto de vista a partir del cual explorar y comprender las conexiones existentes entre las estructuras de poder supranacionales y los sistemas locales de gobierno. Estas indagaciones, aportarían elementos claves para el análisis de los programas en ejecución, a la vez que resultaría el puntapié inicial de reflexión respecto de la incidencia de las políticas en distintos contextos sociales y culturales. Los avances resultarían significativos en dos sentidos diferentes pero complementarios: 1) podría aportar a la interpretación de las formas particulares

9. Estas indagaciones forman parte de mi tesis de Maestría en Antropología Social- de próxima finalización- y de mi plan de trabajo como becario del CONICET. Se puede consultar: Hornes, Martín (2011) Las políticas sociales de transferencias monetarias condicionadas. Una perspectiva desde el Trabajo Social. Disponible en línea: <http://www.trabajosocial.fsoc.uba.ar/jornadas/contenidos/05.pdf>. Hornes, M. (2009) Programando el dinero- reproduciendo el ámbito familiar. Disponible en línea: [www.ram2009.unsam.edu.ar](http://www.ram2009.unsam.edu.ar)

10. Me refiero a las intervenciones en la palestra pública, de dos destacadas personalidades del campo político y académico. Para una respuesta que sintetiza los certeros y observables logros de la AUH en materia de educación, véase: Daniel Filmus (2012, marzo 28) Un intento de desprestigiar. Diario Página 12. Sección El País [en línea. Disponible en: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)]. Para una respuesta que incluye un análisis teórico, metodológico y político, de los alcances de la AUH en materia de política social, véase: Adriana Clemente (2012, marzo 25). El informe del CEPP sobre la Asignación: cuando los pobres vuelven a tener la culpa. Diario Infobae. Sección Opinión. [en línea. Disponible en: [www.infobae.com.ar](http://www.infobae.com.ar)].

de apreciar el mundo social, tanto por los voces autorizados y especialistas a cargo del diseño de las políticas, como por los sujetos a las que están destinadas, y 2) debería sumar elementos para comprender cómo las políticas de Estado y gobierno son experimentadas e interpretadas por las poblaciones locales, considerando las tensiones o luchas políticas, culturales y simbólicas existentes entre la diversidad de actores e instituciones involucradas.

En tercer y último lugar, llegamos a la necesidad de componer un análisis interpretativo sobre el dinero público. Los juicios y evaluaciones morales que acompañan al dinero de origen estatal transferido hacia los pobres, forman parte de las representaciones, apreciaciones y discursos

de distintos grupos sociales: "tienen hijos como premios" o "fomentar la procreación irresponsable"<sup>11</sup>. Cuando las políticas sociales tenían como eje la distribución de bienes y servicios, los pobres fueron igual y moralmente sancionados como meros receptores, "rehenes o presos de los planes" y "del clientelismo". Lo que nos interesa observar es que el dinero circula igual que cualquier otro objeto, generando y ratificando diferencias y desigualdades sociales. El dinero transferido a los pobres, presenta condiciones previas o posteriores referidas a su distribución y uso, propias de evaluaciones y juicios morales que realizan grupos en disímiles posiciones en el campo social, y por ende, con esquemas de apreciación, disposiciones y prácticas económicas y culturales diferentes.

---

11. Aquí no hacemos más que recoger las frases de algunas personas que asistieron a la marcha opositora denominada "8N" (fecha justamente el día 8 de noviembre de 2012), para referirse al dinero transferido a través de la AUH.



## Bibliografía

- Agis, E. Cañete, C y Panigo, D. (2010) *El impacto de la Asignación Universal por Hijo en la Argentina*. Ceil- Piette/ CONICET. Documentos Publicados. [en línea, disponible en: [www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH\\_en\\_Argentina.pdf](http://www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH_en_Argentina.pdf)]
- Aglietta, M. e Orleán, A. (1998) *La monnaie souveraine*. Editions Odile Jacobs. París.
- Andrenacci, L. (2000) *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*. Ediciones Al Margen/ UNGS, Buenos Aires.
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres*. Manantial, Buenos Aires.
- Banco Mundial (2009) *Transferencias Monetarias Condicionadas: Reduciendo la pobreza actual y futura*. EEUU, Washington, DC.
- Bloch, M. y Parry, J. (comps). (1989). *Money and morality of exchange*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Clemente, A. (2012, marzo 25). *El informe del CEPP sobre la Asignación: cuando los pobres vuelven a tener la culpa*. Diario Infobae. Sección Opinión. [en línea. Disponible en: [www.infobae.com.ar](http://www.infobae.com.ar)].
- Cogliandro, G. (2010) *Análisis del gasto público social en el presupuesto nacional 2010*. En Documentos de Trabajo n° 1, Fundación Siena. Disponible en: <http://www.iefpa.org.ar/info/2010/analisis.pdf>
- Coraggio, J. (1999) *Política social y economía del trabajo*. UNGS-Niño y Davila Editores, Buenos Aires.
- Cruces, G y Rovner, H. (2008). Cap. 2: *Los programas sociales en la opinión pública: Resultados de la Encuesta de Percepción de los Planes Sociales en la Argentina*” En: *Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario*. Visiones y perspectivas. Banco Mundial [en línea. Disponible en: [www.bancomundial.org.ar](http://www.bancomundial.org.ar) ]
- Cuillerai, M. (2004) *Le capitalisme vertueux ; mondialisation et confiance*. Ed. Payot.
- Delamata, G. (2004). *Los barrios desbordados: las organizaciones de desocupados del Gran Buenos Aires*. EUDEBA, Buenos Aires.
- Delalande, N. (2010) *Quand l'état mendie : la contribution volontaire de 1926*. Revue Geneses N° 80 Argent public. Page 27- 48. Disponible en línea: [http://www.cairn.info/resume.php?ID\\_ARTICLE=GEN\\_080\\_0008](http://www.cairn.info/resume.php?ID_ARTICLE=GEN_080_0008)
- Franco, R. (1995) *Los paradigmas de la política social en América Latina*, en Revista Paraguaya de Sociología, Año 32, N° 94, septiembre-diciembre de 1995.
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal*. La otra década infame. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Guimenez, S. (2004). *Políticas sociales y los dilemas de la participación* en Revista de Estudio sobre Cambio Social, Año n° 4, número 16, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Hornes, M. (2011) *Las políticas sociales de transferencias monetarias condicionadas*. Una perspectiva desde el Trabajo Social. En: Arias, García Godoy, Bazzalo (comps.)Aportes a la reconstrucción de lo público. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Disponible en línea: <http://www.trabajosocial.fsoc.uba.ar/jornadas/contenidos/05.pdf>
- Hornes, M. (2009) *Programando el dinero- reproduciendo el ámbito familiar*. Disponible en línea: [www.ram2009.unsam.edu.ar](http://www.ram2009.unsam.edu.ar)
- Lemesle, H. (2010) *Réglementer l'achat public en France (XVIII<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècle)* en Revue Geneses N° 80 Argent public. Page 8- 26. Disponible en línea: [http://www.cairn.info/resume.php?ID\\_ARTICLE=GEN\\_080\\_0008](http://www.cairn.info/resume.php?ID_ARTICLE=GEN_080_0008)
- Lo Vuolo, R. y Neri, A. (2010) “*La Asignación Universal Por Hijo frente a un ingreso universal a la niñez*” en UNICEF Asignación Universal por Hijo- Ciclo de Conferencias. Neri, A. (dirección y compilación). Asociación Argentina de Políticas Sociales (AAPS) Buenos. Aires.
- Lo Vuolo, R. y Barbeito, A. (1998) *La nueva oscuridad de la política social*. Del estado populista al

- neoconservador. CIEPP-Niño y Davila editores. Buenos Aires.
- Malgarejo, M. y otros. (2012, enero 31) *Asignación*. Diario Página 12. Sección Cash. [en línea. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-5755-2012-01-31.html>]
- Marchionni, M. y Conconi, A (2008) Cap. 6 "¿Qué y a quién? Beneficios y Beneficiarios de los programas de transferencia condicionada de ingreso". En "Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario. Visiones y perspectivas". Banco Mundial. [en línea. Disponible en: [www.bancomundial.org.ar](http://www.bancomundial.org.ar) ]
- Ministerio de Economía de la Nación (2009). Nota técnica n° 23: *Asignación Universal por Hijo en Argentina*. Cuadernos de Empleo e Ingresos. [en línea. Disponible en: [http://www.mecon.gov.ar/peconomica/informe/notas\\_tecnicas/23%20NOTA%20TECNICA%20Empleo%20e%20Ingresos%20inf%2070.pdf](http://www.mecon.gov.ar/peconomica/informe/notas_tecnicas/23%20NOTA%20TECNICA%20Empleo%20e%20Ingresos%20inf%2070.pdf)]
- Orléan, André. (2002) *La monnaie, opérateur de totalisation*. Journal des Anthropologues, 90-91:331-352.
- Repetto, F. y Díaz Langou, G. (2010) *El papel de la Asignación Universal en la construcción de un Sistema de Protección Social Integral*. Documento de trabajo N° 55, CIPPEC, Buenos Aires.
- Ringold, D. y Rofman, R. (2008). Cap. 1 *Argentina: Políticas de transferencias de ingresos hacia el Bicentenario*. En: *Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario*. Visiones y perspectivas. Banco Mundial. [en línea. Disponible en: [www.bancomundial.org.ar](http://www.bancomundial.org.ar) ]
- Roig, A. (2007) *Discurso y moneda en la creación de la convertibilidad*, Papeles de Trabajo, revista virtual del IDAES/UNSAM, año 1, nro. 1, [en línea. Disponible en: <http://www.idaes.edu.ar/papelesde-trabajo/paginas/Documentos/ROIG.pdf> ]
- Soldano, D. (2000). "Sociabilidad y micropolítica en un barrio "bajo planes". En Andrenacci, L. (2000) Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires. Ediciones Al Margen/UNGS, Buenos Aires.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2003) *Entre la ruta y el barrio*. La experiencia de las organizaciones piqueteras. Biblos, Buenos Aires.
- Théret, B. (2007). *La monnaie dévoilée par ses crises*. Volume II. Crises monétaires en Russie et en Allemagne au XX siècle. Paris. Editions de L'école des hautes études en Sciences Sociales.
- UNICEF (2010) *Asignación Universal por Hijo- Ciclo de Conferencias*. Neri, A. (dirección y compilación). Asociación Argentina de Políticas Sociales (AAPS) Buenos Aires.
- Vilas, Carlos (1997) *De ambulancias, bomberos y policías: la política social del neoliberalismo*, en Revista Desarrollo Económico, Vol. 36, N°144.
- Villatoro, (2005) *Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina*. Revista de la CEPAL, N° 86. Santiago de Chile.
- Weber, F. (2000) *Transactions, marchandes, échanges rituels, relations personnelles*. Une ethnographie économique après le grand partage. Genèses, 41, pp. 85-107.
- Wilkis, Ariel (2010) *Capital moral y prácticas económicas en la vida social de las clases populares*. Un estudio socio- antropológico en el Partido de La Matanza. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, por la Universidad de Buenos Aires, en cotutela con la Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS, París).
- Zelizer, Viviana (2011). *El significado social del dinero*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Zelizer, Viviana (2009). *La negociación de la intimidad*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

## Fuentes documentales

- Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL): <http://dds.cepal.org/bdptc/>
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina: [www.desarrollosocial.gob.ar](http://www.desarrollosocial.gob.ar)